



TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 32.000.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN DEUDA PÚBLICA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES Y AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, A LOS CAPÍTULOS 3 Y 4 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 01A, 41G Y 41H.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

SECCIÓN DEUDA PÚBLICA					
	0300				
Denominación de la Partidas	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	0300010000	G/01A/31000/00	01		16.205.273,06-
PRESTAMOS BEI LARGO PLAZO	0300010000	G/01A/31001/00	01		6.954.269,89-
OTROS PRESTAMOS LARGO PLAZO	0300010000	G/01A/31002/00	01		7.706.929,65-
GTOS. EMISION,MODIF.Y CANCELAC.	0300010000	G/01A/31100/00	01		1.133.527,40-
Total gastos disminución					32.000.000,00-
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD					
	1231				
Denominación de la Partidas	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
DISPENSAC.MEDICAMENT. FARMACIA	1231060927	G/41G/48900/00	01		25.523.609,60
TRATAM. DIETOTERAPEUT.COMPLETO	1231060927	G/41G/48902/00	01		297.648,95
NUTRICION ENTERAL DOMICILIARIA	1231060927	G/41G/48903/00	01		6.178.741,45
Total gastos aumento					32.000.000,00
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES					
	1200				
Denominación de la Partidas	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	1200010000	G/41H/41001/00	01		32.000.000,00
Total gastos aumento					32.000.000,00
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD					
	1231				
Denominación de la Partidas	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
TRANSF. PARA FINANC. GASTOS C.	1231010930	I/45001/00	01		32.000.000,00
Total ingresos aumento					32.000.000,00

EXPOSICIÓN

El Servicio Andaluz de Salud propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 32.000.000,00 euros, que afecta a la Sección Deuda Pública, Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y al Servicio Andaluz de Salud a los capítulos 3 y 4 del servicio Autofinanciada de los programas 01A, 41G y 41H.

El expediente tiene por objeto incrementar las dotaciones del concepto presupuestario 489 (farmacia) del programa presupuestario 41G (prestaciones farmacéuticas y complementarias) con la finalidad de atender la facturación de las recetas de farmacia correspondiente al mes de septiembre, que ha de ser imputada al presupuesto de gastos del Servicio Andaluz de Salud y ser abonada antes del próximo 10 de noviembre.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Núm. Expediente
2015/0000609078

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 03 de Noviembre de 2015 con código NJyGwbQu8XezEy2G7J9HSrg1Cd0dMa

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Decreto Legislativo 1/2010, 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
FDO. POR AUSENCIA ORDEN 29/7/2015
LA SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA
MARIA JOSEFA GUALDA ROMERO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015
CÓDIGO: NJyGwf17476QENOMVQ60hgS7b7AN0h**

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**Sevilla, a 03 de Noviembre de 2015
MARIA JESUS MONTERO CUADRADO
CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**